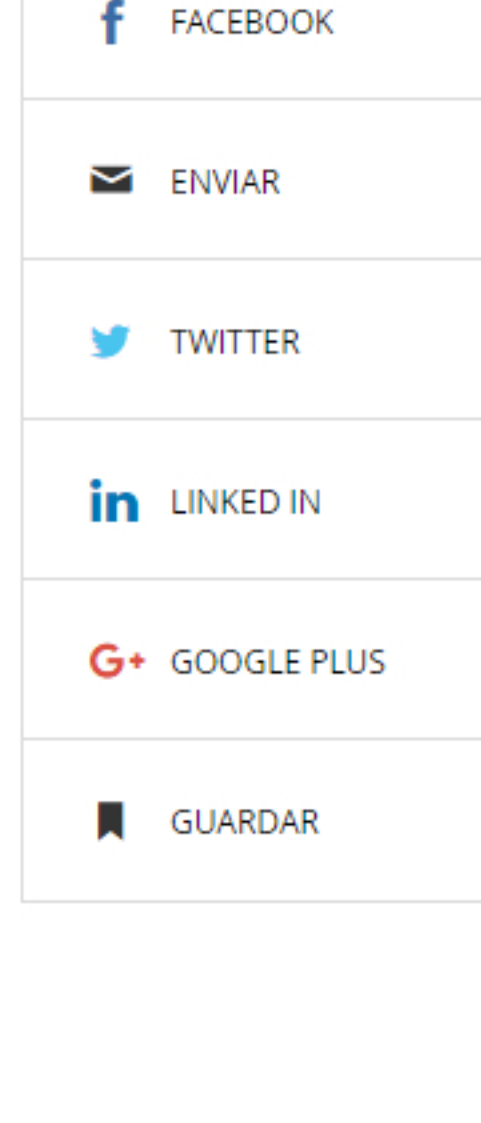


# Empresas que hagan 'fracking' pagarían el 100% de las regalías

Las petroleras con tareas en yacimientos no convencionales no tendrían descuentos en los aportes al sistema por la operación.



Las petroleras que se dediquen al 'fracking', tenían leves descuentos por profundidad en la perforación de pozos.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · SEPTIEMBRE 03 DE 2020 - 10:19 P.M.

Mientras el país está a la espera de que el Consejo de Estado dé su última palabra con respecto al desarrollo del fracking, el Gobierno sigue abonando el terreno para sacarle provecho económico y, en una última movida, busca que las empresas petroleras que quieran realizarlo paguen el 100% de las regalías.

(El debate que vendrá por el proyecto para prohibir el fracking).

Precisamente, uno de los artículos (el 210) que componen el proyecto de ley que pretende reglamentar la reciente reforma al Sistema General de Regalías (SGR), ajustaría al tope porcentual estos aportes para las operadoras que desarrollen a futuro los yacimientos no convencionales (YNC).

(Lista normatividad para los pilotos de 'fracking').

Voceros del Ministerio de Minas y Energía (MME) le explicaron a Portafolio que los textos de la nueva reglamentación al SGR, que solo esperan su conciliación en Senado y Cámara de Representantes para pasar a sanción presidencial, derogarán la actual Ley 1530 de 2012, norma que reglamenta los aportes al SGR, y que de paso dicta que el ajuste en regalías para los no convencionales estarían entre un 4,8% y 15% (es decir, se tendría un descuento del 40%).

Pero, -agregaron- con la nueva norma, que será ley de la República en cuestión de días, los yacimientos convencionales pagarán entre 8% y 25% de regalías, y los YNC cubrirán el aporte pleno (100%).

## NI SÍ, NI NO AL 'FRACKING'

Inés Elvira Vesga, senior Counsel de Holland & Knight, subrayó que la Ley 1530 otorga un descuento en el pago las regalías provenientes de la producción de YNC, y que por su parte el proyecto de ley que reglamenta el SGR no estaba introduciendo un descuento adicional ni estaba tampoco permitiendo o prohibiendo el desarrollo de fracking.

(El Gobierno alista contratos para realizar los pilotos de 'fracking').

"Simplemente dejaba claro a qué tipo de proyectos aplicaba el descuento, incluyendo entre ellos la fase comercial de los que se lleven a cabo en desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) sugeridos por la comisión de expertos", subrayó la analista.

Los voceros del MME precisaron que con la nueva ley solo se mantiene la regla diferencial para quienes ya tengan derechos para los PPII, pero reiteran que, "en caso de llegarse a explotar estos yacimientos, tendrían que pagar el 100% de la regalía, si se aprueba el artículo 210 en la conciliación".

Cabe recordar que los citados descuentos, consagrados en la Ley 1530, fueron creados con el fin de incentivar la exploración y explotación (E&P) de YNC, tal como existe para yacimientos offshore y/o para yacimientos profundos en el territorio nacional.

"Los altos costos de inversión en estos proyectos y las dificultades propias del país en carencia de infraestructura hace que sea necesario atraer a las empresas a desarrollar ese tipo de proyectos. Hay jurisdicciones más atractivas que nosotros con las que debemos competir", afirmó Vesga.

Y agregó que, si bien la derogatoria del descuento no es equivalente a la prohibición de la actividad, "es preocupante la oposición a todo tipo de iniciativa referente a la exploración de hidrocarburos".

"Colombia necesita ser autosuficiente energéticamente, y requiere además los recursos provenientes de las regalías para financiar el gasto público y la infraestructura que todos los sectores reclaman. Hasta ahora nadie ha podido explicar con qué se reemplazarán estos recursos en caso de no percibirse en el futuro", apuntó.

## ABC DEL REGLAMENTO

Para el Gobierno Nacional, la aprobación del reglamento al SGR busca la descentralización del sistema, con importantes beneficios para las regiones del país, ya que permite encontrar una distribución equitativa entre los municipios productores y garantiza por primera vez la participación de los grupos étnicos en la comisión rectora del SGR.

"El proyecto de ley aprobado por el Congreso de la República busca un correcto desembolso de los recursos provenientes de las regalías, así como el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de las actividades petroleras y mineras", señaló Diego Mesa, jefe de la cartera minero energética.

Llama la atención del nuevo reglamento que se hace efectivo para el próximo bienio (2021-2022) y en las regiones más productoras, las cuales contarán con el 25%, de un total de \$15 billones, y los municipios departamentos menos extractores o más pobres, pasarán del 11% al 15%.

Así mismo, en los departamentos se mantiene el 34% y los gobernadores tendrán autonomía sobre esos recursos, y el 40% restante va a proyectos con un carácter de importante fondo regional. Hay una asignación de 10% destinada a las iniciativas de ciencia, así como ambientales.

Así mismo, para garantizar una eficiencia en los desembolsos, gastos y una reducción de burocracia, habrá una reducción en el número de Órganos Colegiados de Administración y Decisión (Ocad).

Para el representante a la Cámara José Caicedo, del Partido de la U y ponente coordinador del citado proyecto de ley, "el reto estaba en lograr que los recursos lleguen de manera equitativa hasta los municipios productores en donde se explota petróleo, gas natural y carbón, entre otros, así como al resto de municipios que también necesitan de estos recursos para el desarrollo de proyectos de alto impacto regional.

"Alrededor de 5% del total de las regalías deberá invertirse en proyectos de conservación ambiental y la lucha contra la deforestación. La reforma aumentará los recursos para los territorios productores en un 50%", dijo el congresista.

## BIENIO 2019-2020

El Gobierno Nacional (a a través de los ministerios de Hacienda y Minas y Energía) presentó el proyecto de ley de Presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2019 - 20202, por valor de \$24,2 billones.

El presupuesto bienal aprobado trajo consigo un incremento del 46% en los recursos destinados a inversión en las regiones, siendo estos los más altos de los últimos 8 años, pasando de 12,6 a 18,4 billones de pesos

Para lograrlo, el Gobierno Nacional, en concordancia con las entidades territoriales, coordinará sus planes alrededor de tres pilares fundamentales: legalidad, equidad y emprendimiento.

Alfonso López Suárez

Redacción Portafolio

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

## Recomendados

ECONOMÍA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Colombia amplia perfil de deuda: TES a 30 años



Las otras cartas del Gobierno Duque para la reactivación económica



Encuesta muestra alza salarial de 3,6%



Luego de 11 años, túnel de la Línea entra en servicio

VER MÁS

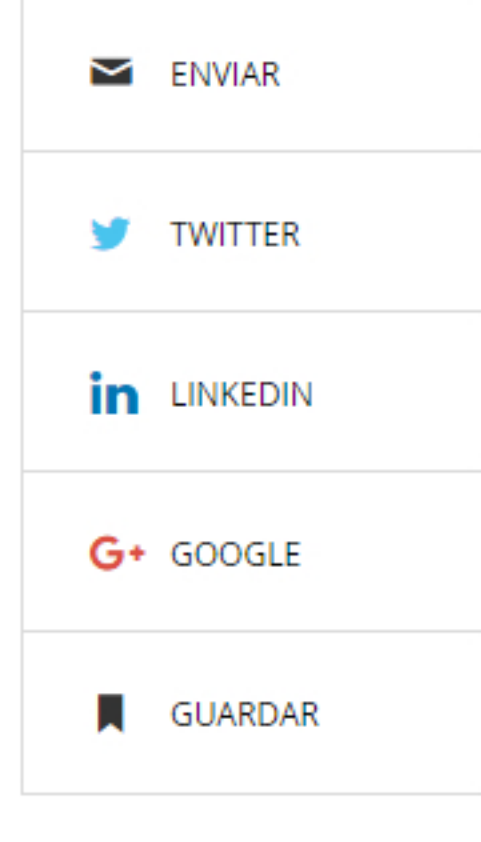
## Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



# Ecopetrol se une a grandes firmas para el 'fracking'

Junto a BP, Oxy, Shell, Exxon, Chevron hacen investigación en la cuenca Permian (EE.UU).



Con los nombramientos, **Ecopetrol** marca nueva etapa.

ABEL CÁRDENAS / CEET

POR: ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ · AGOSTO 26 DE 2020 - 10:00 P.M.

La petrolera colombiana **Ecopetrol** dio un paso más en su intención de fortalecer la tarea en materia de fracking, al ingresar recientemente al grupo de investigación que sobre dicho tema conformaron varias hidrocarbúferas a nivel mundial.

(Lea: En el 2021, **Ecopetrol** pagaría el dividendo más bajo en cinco años)

Se trata del GTI (Gas Technology Institute, por su siglas en inglés) que lidera el ejercicio de investigación para el desarrollo de yacimientos no convencionales (YNC), que inició labores en el 2016, y que ya se encuentra en una segunda fase de estudios.

(Lea: **Ecopetrol** ayudará a los colombianos con pago de la factura de energía)

El GTI es un centro de investigación sin ánimo de lucro, cofinanciado por el Departamento de Energía de Estados Unidos, cuya investigación sobre el fracturamiento hidráulico se realiza en la cuenca del Permian, subcuenca Delaware, en el estado de Texas (EE. UU.). El campo objeto de estudio está ubicado en el Bloque 55 en el condado de Loving, y tiene una extensión de cinco kilómetros cuadrados y que pertenece a la firma Anadarko.

Portafolio pudo establecer con un vocero de **Ecopetrol** que la investigación se viene adelantando con la participación de grandes operadoras de la industria en el mundo como BP, Oxy, Shell, XTO (Exxon), Chevron, ConocoPhillips, entre otros, que junto a la petrolera colombiana conforman el Consorcio HFTS II (Sitio de Investigación de Fracturamiento Hidráulico).

"Las compañías aportan recursos financieros y sus equipos técnicos para cada una de las fases del piloto (planeación, diseño, análisis de información). Este grupo es el mismo como BP, Oxy, Shell, XTO (Exxon), Chevron, ConocoPhillips, entre otros, que junto a la petrolera colombiana conforman el Consorcio HFTS II (Sitio de Investigación de Fracturamiento Hidráulico).

"Las compañías aportan recursos financieros y sus equipos técnicos para cada una de las fases del piloto (planeación, diseño, análisis de información). Este grupo considera que el desarrollo del gas no convencional es vital para la seguridad energética de los países del continente americano", resaltó uno de los voceros.

La participación de **Ecopetrol** en esta iniciativa le permitirá profundizar en su conocimiento sobre los YNC a través de transferencia de tecnología de la industria de EE. UU., que cuenta con más de una década de aprendizaje en YNC, el acceso a la información de las fases I y II de la investigación, y la participación en subcomités técnicos y talleres con expertos del consorcio.

Así mismo, hacer parte del equipo de profesionales realizando análisis de laboratorio en especialidades como palinología y nanotomografía para avanzar en una caracterización detallada de la roca del YNC, y el acompañamiento de las autoridades técnicas del proyecto durante la implementación de los proyectos Piloto en Colombia.

Con respecto a la investigación, el director Ejecutivo de GTI, Scott Reeves, explicó que está enfocada en desarrollar de forma óptima los recursos no convencionales de gas y petróleo, "con el propósito ambiental y de maximización de los recursos disponibles en los países".

"En GTI vemos un gran futuro en una economía de energías bajas en carbono y renovables y queremos asegurarnos que desarrollamos los recursos no convencionales tan amigables con el medio ambiente, para proveer grandes volúmenes de energía a bajo costo para las economías alrededor del mundo", dijo Reeves.

Las operaciones de **Ecopetrol** en la cuenca Permian se reactivaron en el segundo trimestre de 2020. "La producción del proyecto llegó a un récord en junio de 18.000 barriles por día. En el contexto colombiano, esta producción lo ubicaría como uno de los 10 campos más grandes de **Ecopetrol**", señaló Felipe Bayón, presidente de **Ecopetrol**.

El líder recalco que se reinició la perforación de pozos y se realizarán 22 adicionales a los 22 que ya están en producción, para un total de 44 pozos.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

## Recomendados

NEGOCIOS

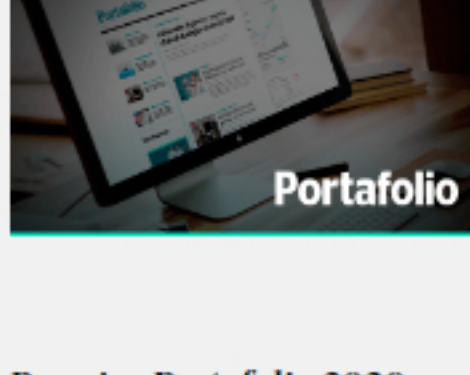
TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



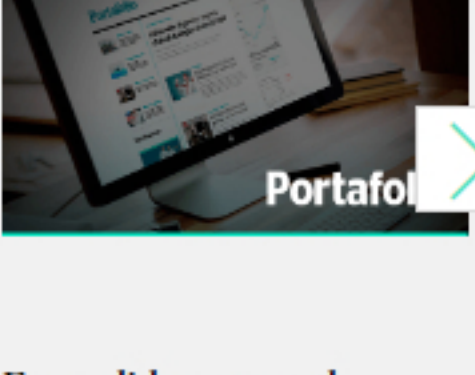
Acelerar su transformación: el reto de las empresas



Premios Portafolio 2020



Bodytech anuncia reapertura de varias de sus sedes a nivel nacional



Encendidos grupo de Facebook que ayuda a los emprendedores en crisis

VER MÁS

# El debate que vendrá por el proyecto para prohibir el fracking

Partidos de oposición protagonizarán discusiones con sectores del Centro Democrático, el partido Conservador, Cambio Radical y 'la U' en el Congreso.

